

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,767,752 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
 CINCUENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE
 2011 (UTM JULIO \$ 38,441 (VALOR 12 UTM \$ 461.292.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 23/40 POR PAGO DE
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 01/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :923

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,767,752
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,767,752	
Totales		2,767,752	2,767,752

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,767,752	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,767,752
Totales		2,767,752	2,767,752



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



ALCALDE
 SUBROGANTE

ENCARGADO
 DE FINANZAS

M^º CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



TESORERO

Manoel Barra J.